

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE IMPORBARSA S.A**

CELEBRADA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas de día 10 diciembre del año dos mil quince, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IMPORBARSA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: Edgar Rafael Barros Pazmiño propietario de 480 acciones y la señora Sonia Catalina Barros Pazmiño, propietaria de 320 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, la señora: Mayra Luisa Cabrera Miranda en calidad de Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretario de la junta de accionistas, la señora Sonia Catalina Barros Pazmiño como secretaria Ad-hoc.

Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, el Presidente luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

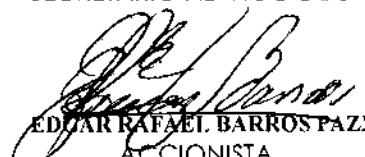
PUNTO UNICO DEL DÍA: Revisar y aprobar los Estados Financieros del año 2014, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario designado y Notas explicativas conforme a las normas NEC y NIIF establecidas en el Ecuador.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar los Estados Financieros del año 2014, con su respectivo Informe de Gerente General, Informe de Comisario y Notas explicativas cumplimiento de las Políticas Contables 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.


MAYRA LUISA CABRERA MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SONIA CATALINA BARROS PAZMIÑO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


EDGAR RAFAEL BARROS PAZMIÑO
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE IMPORBARSA S.A
CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas de día 4 diciembre del año dos mil quince, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **IMPORBARSA S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: Edgar Rafael Barros Pazmiño propietario de 480 acciones y la señora Sonia Catalina Barros Pazmiño, propietaria de 320 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, la señora: Mayra Luisa Cabrera Miranda en calidad de Presidente Ad-hoc; y, actúa como Secretario de la junta de accionistas, la señora Sonia Catalina Barros Pazmiño como secretaria Ad-hoc.

Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, el Presidente luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

PUNTO UNICO DEL DÍA: Aprobar que la perdida presentada en los Estados Financieros por \$ 136.286,77, se cruce con los valores registrados en la cuenta Reservas Facultativas

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar el valor e la perdida de \$ 136.286,77 y que estos sean cruzados con los valores registrados en la cuenta Reservas Facultativas para el periodo 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.


MAYRA LUISA CABRERA MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SONIA CATALINA BARROS PAZMIÑO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


EDGAR RAFAEL BARROS PAZMIÑO
ACCIONISTA